

# La cultura de la diversidad: su protección y difusión en la formación de los profesionales de la información

CELIA MIRELES CÁRDENAS  
LAURA FIGUEROA BARRAGÁN  
VERÓNICA SORIA RAMÍREZ

La importancia y valor que tiene la diversidad cultural en el mundo se hace cada vez más evidente, tomando un papel protagónico. En nuestra sociedad diversidad cultural o multiculturalidad, evocan la coexistencia e interacción armónica de culturas diferentes, por ello la necesidad de construir una sociedad más equitativa y plural demanda un rol protagónico de Bibliotecas, Archivos y Museos, y por ende, de los profesionales que las lleven a cabo mediante acciones como la defensa, facilitación y promoción del libre acceso a la información, a la lectura, la conservación y la preservación de las ideas de los pueblos, entre otras actividades. Por tanto, el presente trabajo analiza las iniciativas y tendencias internacionales relacionadas con la protección y difusión de la multiculturalidad y su incidencia en la formación de los profesionales de la información, particular-

mente en los planes de estudio de las Licenciaturas de Bibliotecología en la Escuela de Ciencias de la Información de San Luis Potosí y de Bibliotecología y Estudios de la Información en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

## Introducción

En un mundo ideal, al hablar de diversidad cultural sería posible observar diferentes grupos sociales conviniendo de forma ordenada y respetuosa, participando en igualdad de condiciones, haciendo uso pleno de la libertad para su desarrollo, su reproducción, su transformación y enriqueciéndose culturalmente en un ambiente intelectual y comunicativo. Sin embargo, este estadio aun está lejano de cristalizar y en estos momentos de multiculturalismo la humanidad encamina sus primeros pasos a establecer el sustento teórico-político que sienta las bases para propiciar y consolidar una convivencia en calidad, de igualdad entre todas las culturas. Si bien es cierto que las publicaciones y teorías acerca de este tema se han incrementado de forma exponencial en los últimos años, en la práctica todavía no es posible tener respuestas definitivas sobre cómo resolver los conflictos que enfrentan a las minorías y mayorías en distintos países del mundo.

La globalización del mundo actual va nutriendo a las sociedades con una necesidad creciente de

identidades y proyectos colectivos, lo que provoca riesgos, conflictos y promesas. Es innegable que la diversidad cultural ha enriquecido incalculablemente la cultura de la humanidad, pero, de igual forma, ha propiciado los más grandes conflictos religiosos, bélicos y políticos. Aun en las pequeñas comunidades donde sólo conviven dos tradiciones culturales encontramos intolerancia y conflictos. Necesariamente se requiere de una contraparte que equilibre este mundo atomizado y se fomente una nueva mentalidad que promueva la convivencia armónica entre las diferentes culturas, pueblos y comunidades, formas de pensar y sentir; en síntesis, respetar el concurso de los otros, valorar a los demás, independientemente del grupo al que se pertenezca. La palabra clave es re-conocernos diferentes y diversos. Re-conocernos para respetarnos, para convivir, en donde la idea de respetarnos implica la voluntad de ejercer la solidaridad, la fraternidad y el compromiso con el prójimo y establecer relaciones interculturales fincadas en la realidad.

## **Diversidad cultural**

La facilidad y velocidad para trasladarnos a cualquier lugar del planeta y para acceder a casi cualquier información, así como para obtener bienes y servicios hacen que las sociedades contemporáneas incrementen su diversidad cultural que ocasiona el au-

mento de problemas y conflictos por diferencias culturales y desigualdades económicas, políticas y sociales entre grupos, y origina de igual manera, nuevos ordenes sociales, interacciones comunicativas y por ende, manifestaciones culturales en donde la diversidad cultural se manifiesta en una amplia gama de posibilidades que abarca desde rasgos culturales que provienen de antiguas civilizaciones hasta otros estilos de vida que la sociedad contemporánea de hoy denomina como subculturas.

En su sentido original y literal, la diversidad cultural se refiere a la multiplicidad de las culturas o de las identidades culturales y es a menudo percibida como una pluralidad, es decir, lo contrario de la uniformidad y de la homogeneidad. Trae consigo dos consecuencias visibles; la primera y más provechosa es un intercambio y aprendizaje cultural derivado de una relación respetuosa, cordial, comunicativa, tolerante y atenta entre dos o más grupos culturales que se proponen convivir como iguales y en armonía sin prejuicio alguno ante la diferencia. Es sinónimo de diálogo y de valores compartidos. La segunda es negativa, procede de la exaltación de las diferencias, en ella no ocurre un intercambio cultural y a menudo, las consecuencias son lamentables ya que rechaza todo lo que es distinto porque niega la diferencia.

El concepto de diversidad cultural, así como el de biodiversidad, consideran la multiplicidad de las cul-

turas en una perspectiva sistémica donde cada cultura se desarrolla y evoluciona en contacto con las otras culturas. Las diferentes manifestaciones culturales son los referentes simbólicos de una comunidad en tanto que ellas le dan sentido y cohesión, y para los que no pertenecen a ella son una apertura a la experiencia de lo otro. Entendemos como cultura al sistema de significaciones que los miembros de una colectividad social comparten y emplean en sus interacciones sociales y que más que un objeto acabado, la cultura es un organismo vivo en continua evolución, con mutaciones que exigen de nosotros tanto una disposición a la conservación como a la innovación. Al ser fuente de intercambio, de creatividad y sobre todo, de identidad para un grupo humano, la diversidad cultural es tan necesaria como la diversidad biológica para lo organismo vivo.<sup>1</sup>

## Iniciativas internacionales

La importancia y valor que tiene la diversidad cultural en el mundo se hace cada vez más evidente, tomando un papel protagónico en el ámbito cultural,

---

1 *Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*, artículo 1 (identidad, diversidad y pluralismo), [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13179&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

lo cual se refleja en diversas acciones realizadas por organismos internacionales. De esta forma, en la *Declaración Universal sobre la diversidad cultural* adoptada por la 31ª reunión de la Conferencia General de UNESCO, celebrada en París el 2 de noviembre de 2001. Se trata de un instrumento jurídico novedoso que trata de elevar la diversidad cultural a la categoría de “Patrimonio común de la humanidad” y erige su defensa en imperativo ético indisoluble del respeto de la dignidad de la persona. En ella, la diversidad cultural se reconoce como un patrimonio vivo, dinámico, renovable, y se exhorta el hecho de que cada individuo debe reconocer no sólo la alteridad en todas sus formas sino también el carácter plural de su propia identidad dentro de sociedades igualmente plurales.

En el artículo 4º queda aceptado considerar a la cultura como parte integral de los derechos humanos “Toda persona debe poder expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desee y en particular en su lengua materna; toda persona tiene derecho a una educación y una formación de calidad que respete plenamente su identidad cultural; toda persona debe poder participar en la vida cultural que elija y ejercer sus propias prácticas culturales, dentro de los límites que impone el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales”. Con ello se asienta la necesidad de preservar, valorizar y

transmitir el patrimonio de esa riqueza cultural a las generaciones futuras. Como seguimiento a esta Declaración, la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó el 21 de mayo como *Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo*.

Asimismo, el 21 de octubre de 2005 se aprobó *la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, un instrumento jurídico internacional que se propone “reafirmar los vínculos que unen cultura, desarrollo y diálogo y crear una plataforma innovadora de cooperación cultural internacional”. Con este fin, el texto reafirma el derecho soberano de los Estados a elaborar políticas culturales con miras a proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales, por una parte, y a crear las condiciones para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones libremente de forma mutuamente provechosa.

Haciendo eco del concierto internacional que aboga por una sociedad multicultural incluyente, la IFLA, a través de la Sección de Servicios bibliotecarios para poblaciones multiculturales, aprobó en 2006 el Manifiesto por la Biblioteca Multicultural y el Consejo Intergubernamental del Programa Información para todos (IFAP) de UNESCO lo aprobó en abril de 2008.

En el manifiesto se resalta el papel de la biblioteca como la institución que por antonomasia, en la socie-

dad globalizada, permite ejercer la democracia con su característica más representativa, al mostrar el ser, el pensar y el quehacer de los diferentes grupos sociales y culturales que habitamos el planeta tierra. Siempre ha sido un espacio, un símbolo, un concepto que nos evoca la presencia del conocimiento, la esencia del saber, de las ideas, de la creación humana; inherente a esta concepción se halla el valor universal y local de ese conocimiento, de esa creación, por lo que la biblioteca en la sociedad actual resalta su esencia de espacio plural, diverso y multicultural.

### **La educación de los profesionales de la información en un mundo multicultural**

*La educación puede ser un factor de cohesión si procura tener en cuenta la diversidad de los individuos y de los grupos humanos y al mismo tiempo evita ser a su vez, un factor de exclusión social.*

*Jaques Delors*

En una sociedad marcada por la globalización y el multiculturalismo, el papel de los archivos, bibliotecas y museos, instituciones milenarias consideradas tradicionalmente como responsables de la conservación y preservación de la cultura de la humanidad, adquieren un rol predominante para la promoción y difusión de los valores asociados a la diversidad cul-

tural como son el respeto, la tolerancia, la pluralidad, la igualdad y la solidaridad.

Recordemos que la pertinencia de las instituciones y las profesiones, son evaluadas en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de ellas y lo que éstas realizan, por lo que la rápida adaptación a su entorno y la anticipación pertinente a escenarios futuros, en donde la única constante es el cambio, se convierte en una necesidad para la formación de los profesionales de la información como son los archivistas, bibliotecólogos, documentalistas y museógrafos, quienes no pueden estar ajenos a las transformaciones del mundo actual dada la importante contribución que su quehacer tiene para el rescate, la conformación y la reafirmación de las culturas locales.

Hoy más que nunca se requiere de un profesional de la información que además de adquirir los conocimientos prácticos requeridos tradicionalmente para ejercer su profesión, se convierta en un promotor cultural mediante la difusión de las diferentes manifestaciones culturales de los individuos y de los pueblos, mismas que se encuentran plasmadas principalmente en soportes documentales.

Por ello, los programas educativos en Bibliotecología y Ciencias de la Información deben de considerar en curriculum, el desarrollo de competencias que permitan al egresado trabajar en contextos multiculturales.

turales, mediante la promoción de actividades que resalten el respeto del medio ambiente y de los valores éticos y morales en la sociedad, procurando despertar un espíritu cívico activo y participativo entre los futuros graduados. Para alcanzar dicho objetivo, hay que revisar y reformular los planes de estudio periódicamente, puesto que los currículos actualmente tienen una vida útil muy reducida al estar inmersos en sociedades heterogéneas que evolucionan simultáneamente en varias velocidades lo que conlleva al surgimiento de una diversidad de necesidades que hay que atender.

Actualmente, las tendencias nacionales e internacionales en materia educativa, establecen que los planes de estudio deben ser flexibles y preferentemente, orientar los contenidos de sus materias hacia el desarrollo de competencias básicas como son el aprender a saber y conocer (conocimientos), aprender a hacer (habilidades), aprender a ser y aprender a convivir (actitudes y valores), lo que implica por un lado el conocimiento gradual del otro (y que involucra forzosamente el conocimiento de uno mismo), y por otro, la participación en proyectos comunes que resalten la interdependencia entre los individuos respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz.

En la revisión de la literatura especializada sobre el tema, para que el profesional de la información

pueda participar de forma pertinente en un mundo multicultural y diverso, sería deseable desarrollar en su formación las siguientes las competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores).

### *Conocimientos*

Patrimonio documental: Preservación, conservación y valoración cultural; Contexto económico, político, social del mundo y de la comunidad en donde se inserta.; Selección y adquisición de documentos producidos localmente; Lenguas e idiomas; Servicios de Información; Historia y cultura; Formación de usuarios; Marketing social (oferta, promoción y difusión de productos y servicios informativos); Planeación y Gestión; Derechos Humanos.

### *Habilidades*

Comunicación; Interacción con usuarios y con el entorno, Adaptabilidad (cambios en su contexto); Análisis; Construcción de su propio conocimiento, Respuesta oportuna; Trabajo en equipo.

### *Actitudes y valores*

Servicio, Tolerancia, Respeto, Apertura, Compromiso social, Actualización, Participación, Colaboración, Iniciativa, Creatividad, Flexibilidad, Equidad, Pluralismo y Ética.

## La diversidad cultural en dos programas de Licenciatura en Bibliotecología en México, caso UASLP y UNAM

México es una Nación que constitucionalmente se define como pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas,<sup>2</sup> por lo tanto “queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”<sup>3</sup> Actualmente la población mexicana se conforma de la manera como se muestra en el *Tabla 1*.

En materia bibliotecaria, en México existen 13 527 bibliotecas, de las cuales 7 211 son públicas.<sup>4</sup> Se imparten ocho programas educativos a nivel licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información (7 licenciaturas en bibliotecología, 2 en archivología, 1 Licenciatura en Ciencias de la Información Docu-

---

2 Artículo 2. *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, Capítulo 1. de las garantías individuales.

3 *Ibíd.*

4 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en <http://www.inegi.gob.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=124> (Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2008).

**Tabla 1**  
**Conformación de la Sociedad Mexicana**  
**Datos del 2005 al 2008**

Población total	106,700,000
Analfabeta	896, 280
Población indígena	6,011,202
Población con alguna discapacidad (motriz, auditiva, mental, etc.)	2, 241,193
Migración interna (residentes nacidos en una entidad y residiendo en otra)	17,220,424
Emigración a los Estados Unidos	1,737,520
Extranjeros	492,617
Fuente: Instituto Nacional de estadística y Geografía.	

mental) 3 programas de maestría, un programa de Doctorado, y existe un Centro de Investigación Bibliotecológica.<sup>5</sup>

Analizando los datos anteriores, se puede observar que existe una carencia de profesionales de la información para cubrir las necesidades bibliotecarias de la mayor parte de la población mexicana. Aunado a ello, cabe mencionar que según datos del Colegio de Bibliotecología de la UNAM, aproximadamente el 90% de los egresados de se encuentran trabajando en el sector educativo, particularmente

---

5 *Anexo 1*

en Instituciones de Educación Superior,<sup>6</sup> situación que se traslada a las otras Escuelas del País, lo que indica que amplios grupos como son los indígenas o con alguna discapacidad, se encuentran casi exentos al acceso de servicios de información documental.

De esta forma, el presente trabajo surge de la inquietud de analizar los componentes explícitos que sobre el tema de diversidad cultural se encuentran presentes en dos programas de licenciatura en Bibliotecología en el país, como son los de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), a partir de la identificación de las competencias requeridas para la oferta de servicios multiculturales que presenta la literatura del tema y la discusión en la clase de Contexto de la información en México, que se ofertó por última vez en la Licenciatura de Bibliotecología de la UASLP para dar paso al nuevo programa de estudios.

Cabe mencionar que el Mtro. Hugo Figueroa realizó un trabajo<sup>7</sup> de análisis desde la perspectiva docente en relación al tema del multiculturalismo,

---

6 *Proyecto de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información*. p. 13.

7 Hugo Figueroa Alcántara, "Bibliotecología y sociedad: una perspectiva docente", en: *Mesa redonda. Bibliotecología, educación y sociedad*, pp. 12-25.

en donde se resalta la importancia de construir espacios apropiados de discusión, análisis y concienciación sobre temas que conecten directamente la bibliotecología y la sociedad. Menciona que estos espacios serían deseables estuvieran a lo largo de todo el plan de estudios del profesional bibliotecólogo, pero pueden definirse de forma particular en los trabajos de titulación y en cursos específicos del plan de estudios, como es el caso del curso de Bibliotecología Sociológica que se impartía en el quinto semestre de la licenciatura de la UNAM, curso que ahora en el nuevo plan de estudios se denomina Bibliotecología social y se imparte en el segundo semestre de la carrera.

Junto con los resultados del maestro Figueroa, los resultados obtenidos en este trabajo mostraron que las actividades referentes a los temas de conservación y difusión de la diversidad cultural y multiculturalismo, se encuentran explícitamente en los dos programas de estudio, pero en diferentes partes del currículo, principalmente en la fundamentación, en donde se reconoce la diversidad de escenarios a los que se va a enfrentar el futuro egresado en el país y se destaca el compromiso del profesional para atender a diversos grupos sociales desde una perspectiva humanista. En cada uno de los programas se detectaron las materias directamente relacionadas al tema: Bibliotecología Social en el pro-

grama de la UNAM, y Patrimonio Documental y Taller de Conservación en la UASLP.

Sin embargo, aun cuando el programa de estudios de la UASLP enfatiza en su visión y perfil de egreso el compromiso social del egresado, las materias identificadas que se relacionan al tema se orientan hacia los aspectos de conservación y rescate del patrimonio documental, pero no en la reflexión, estudio y discusión sobre el papel del bibliotecólogo en los distintos contextos sociales que existen en el país. En el programa de estudios anterior, estos temas se analizaban en las materias de Contexto de la Información I y II, las cuales desaparecieron para dar cumplimiento a las exigencias administrativas de flexibilidad curricular.

Por tanto, una de las preguntas que los alumnos del curso de Contexto de la Información I se plantearon al término del análisis del tema y de observar que en el nuevo plan de estudios no se contempla una materia que explícitamente trate sobre el tema de diversidad cultural, fue el ¿Cómo enseñar los conocimientos, habilidades y valores requeridos para desarrollarse en contextos multiculturales en los estudiantes de la licenciatura? Algunas de las estrategias propuestas fueron:

- Insertar el tema en las distintas materias del plan de estudios, siendo las más adecuadas las referentes a la Historia, Estudios de usuarios, Las meto-

dologías de investigación, Servicios, Usuarios de la información y las referidas a las Bibliotecas Públicas y Bibliotecas Universitarias, las materias de Selección y Adquisición, y de Planeación de Servicios Bibliotecarios, entre otras.

- Desarrollar a lo largo del plan de estudios, las competencias identificadas para que el profesional de la información se desarrolle en ambientes multiculturales.
- Promoción de actividades extracurriculares como conferencias, cursos y estudios de campo sobre el tema.
- Ofertar materias optativas sobre el tema, como puede ser la de Contexto de la Información.
- Fomentar a la necesidad de estar informado de lo que acontece en el las localidades y en el mundo a lo largo del programa de estudios.
- Fomentar la incursión de las cuestiones públicas en el currículo, por ejemplo a través del análisis y debate de noticias nacionales e internacionales sobre acontecimientos diversos en materia política, económica y educativa, ya que “El debate público es la mejor estrategia para provocar la reflexión plural sobre la saturación de informaciones”.<sup>8</sup>

---

8 Ángel Pérez Gómez. *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*, p. 50.

- Interactuar con el entorno social a través de actividades de servicio comunitario y de contacto con la realidad social.
- Fomento del trabajo en equipos multidisciplinarios.
- Propuesta de estudios sobre el tema en las distintas modalidades de titulación.

### **Consideraciones finales**

Es cierto que las competencias deseables son muchas, por lo que habrá de considerar las especializaciones en la materia, ya que el contexto mundial actual nos obliga a preguntarnos si somos capaces de entender y vislumbrar la trascendencia de estos cambios. El único camino es aceptar que vivimos en una sociedad multicultural, y que para sostenerla son necesarias dos estrategias: aprender a ver nuestra realidad para, a partir de su reconocimiento, hallar en ella los recursos, las orientaciones y la inspiración que nos permiten definir y ocupar el sitio que nos corresponde como individuos, como comunidades y como colectivos profesionales y, por otra parte, fortalecer los principios y espacios públicos compartidos que permiten la comunicación entre individuos y grupos sociales culturalmente distintos, mismos que hacen posible vivir juntos con nuestras diferencias.

La posibilidad de trabajar en torno a la búsqueda de alternativas novedosas para buscar la igualdad a través de un diálogo de equidad, incluyente, pluricultural, libre, respetuoso y democrático más que una realidad es un espacio que hay que trabajar colectivamente, si no, de lo contrario, seguirán determinando muy pocos el destino, no solamente de la sobrevivencia del ser humano sino incluso del planeta entero.

Las lecciones son claras, solo a través del trabajo en equipo podremos resolver cualquier problemática social; el trabajo en equipo hace que una persona compense con su fuerza la debilidad de la otra, y que todos agucen su ingenio para resolver las cuestiones que son de todos, el equipo se complementa, se forma, reconoce y refuerza.

## Referencias bibliográficas

Abdullahi, Ismail. Diversity and intercultural issues in library and information science (LIS) education. Disponible en [www.emeraldinsight.com/10.1108/03074800710823980](http://www.emeraldinsight.com/10.1108/03074800710823980) Consultado el 19 de octubre de 2008.

Convención sobre la promoción y protección de la diversidad de las expresiones culturales. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf> Consultado el 4 de agosto de 2008.

Desafíos de la educación: diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires, 200?.

Figuroa Alcántara, Hugo. Bibliotecología y sociedad: una perspectiva docente. En *Mesa redonda: Bibliotecología, Educación y Sociedad: Memorias*: México D.F. 13 y 14 de noviembre de 2002. Coordinadores Estela Morales Campos, Jaime Ríos Ortega. México: UNAM, CUIB, 2003. (Seminarios de Investigación. Seminario de Bibliotecología, Educación y Sociedad 1).

Lozano Díaz, Roser. Nuevos profesionales para un nuevo modelo de biblioteca pública. Disponible en <http://eprints.rclis.org/4073/1/Roser.pdf> Consultado el 12 de septiembre de 2008.

Morales Campos, Estela. *La sociedad de la información en el siglo XXI y la biblioteca Universitaria*. Disponible en <http://www.revista.unam.mx/vol.2/num2/art1/> Consultado el 28 de agosto de 2008.

*El jardín de los senderos que se encuentran: políticas públicas y diversidad cultural en el Mercosur*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001508/150824s.pdf> Consultado el 12 de septiembre de 2008.

Kiyindou, Alain (2007). *Diversidad cultural. Palabras en Juego: Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información*. Disponible en: <http://vecam.org/article598.html> Consultado en el 12 de septiembre de 2008.

Pérez Gómez, Ángel I. *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata, 2000. p.50.

Pinto, María y Sales, Dora. Alfabetización informacional para una sociedad intercultural: algunas iniciativas desde las bibliotecas públicas. *Anales de Documentación*, 2007, vol. 10, pp. 317-333 Disponible en <http://eprints.rclis.org/archive/00014303/01/ad1018.pdf> Consultado el 28 de agosto de 2008.

### *Anexo 1*

## **Programas de estudio en Bibliotecología y Ciencias de la Información en México**

### *Licenciatura*

- Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. Secretaría de Educación Pública (Licenciatura en Biblioteconomía y Archivonomía)
- Colegio de Bibliotecología. Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. (Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información)
- Escuela de Ciencias de la Información de San Luis Potosí. (Licenciatura en Bibliotecología y Archivología)
- Colegio de Bibliotecología. Universidad Autónoma de Nuevo León. Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información.
- Colegio de Bibliotecología. Universidad Autónoma de Chiapas. Licenciatura en Bibliotecología.
- Universidad Autónoma del Estado de México. Licenciatura en Ciencias de la Información.
- Universidad de Guadalajara. Licenciatura en Bibliotecología en Línea.
- Universidad Autónoma de Chihuahua. Licenciatura en Ciencias de la Información.

### *Estudios de Posgrado*

- Universidad Nacional Autónoma de México. Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información.
- Colegio de México. Maestría en Bibliotecología.
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Maestría en Ciencias de la Información y Administración del Conocimiento.

## *Anexo 2*

### **Análisis de los proyectos de los planes de estudios vigentes**

#### *Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM*

<b>Nombre del programa</b> <i>Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información</i>
<b>Antecedentes y cambios en los planes de estudio</b> Inicia como Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía en 1956 en la Facultad de Filosofía y Letras, en donde se impartían las carreras de Maestro en Biblioteconomía y Maestro en Archivonomía. En 1960 el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía adoptó un plan de estudios de licenciatura, además del de maestría. Realiza cambios en su plan de estudios en 1967 y la última actualización se realizó en 2002.
<b>Plan de estudios</b> 51 asignaturas, (42 obligatorias y 9 optativas).

<b>Nombre del programa</b> <i>Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información</i> (Cont.)
<b>Objetivos del programa</b> “Formar profesionales para seleccionar, organizar, difundir y recuperar la información, así como promover su uso en los diferentes sectores de la sociedad mexicana y con ello, contribuir al desarrollo científico, tecnológico, cultural y educativo del país.” Objetivo específico no. 4: “Satisfacer adecuadamente las necesidades de información de los integrantes de distintas comunidades.”
<b>Justificación del programa</b> <i>Fundamentación profesional y social</i> “En México se presentan grandes diferencias socioeconómicas que hacen necesario que el desarrollo informativo llegue a los diversos sectores y grupos de la sociedad, sustentado en sistemas de información que permitan que todos los grupos cuenten con información necesaria para la toma de decisiones que les corresponden. A pesar de que en la actualidad se generan y circulan grandes flujos de información con los cuales se podrían apoyar las actividades culturales, educativas, científicas y económicas que contribuyan al avance del conocimiento y a la solución de los problemas nacionales de una población aproximada de 100 millones de habitantes que cuentan con sólo 11,500 bibliotecas —de las cuales menos del 50 % estarían teóricamente dirigidas a las grandes masas—, es evidente que con ello es imposible atender y servir a la comunidad, de tal suerte que en México sigue siendo un reto configurar una sociedad de la información que apoye el desarrollo social y económico de la población.” <i>Necesidades sociales que el egresado debe atender</i> “El licenciado en bibliotecología y estudios de la información atenderá los requerimientos de información de la sociedad y con ello permitirá la generación de nuevo conocimiento, desarrollo socioeconómico, cultural, educativo, científico y tecnológico. Para contribuir a lo anterior, el profesional deberá contar con conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarias para la selección, organización, difusión y recuperación de la información, así como fomentar el uso de ésta.”

<b>Nombre del programa</b> <i>Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información</i> (Cont.)
<b>Perfil de egreso</b> “El egresado de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información es el profesional capaz de planear, organizar y dirigir servicios bibliotecarios y de información.”
<b>Competencias declaradas a desarrollar</b>  <i>Conocimientos:</i> Las teorías vinculadas con el estudio cultural, social, político y económico de la población real y potencial, de los diferentes usuarios de los recursos y servicios documentales. Los métodos y las técnicas aplicables al estudio de las necesidades de información de diferentes comunidades.  <i>Habilidades y aptitudes</i> Actuar profesionalmente en cualquier entorno social propio de las diferentes unidades de información y comunidades de usuarios. Determinar perfiles e identificar necesidades de información de usuarios.  <i>Actitudes</i> Desarrollar su competencia lingüística para comunicarse por escrito o verbalmente con todas las personas y entidades involucradas en su actividad profesional. Laborar de manera individual o colectiva según las actividades desarrolladas y los requerimientos de trabajo inter, intra o multidisciplinario. Innovar servicios bibliotecarios y de información conforme a su entorno tecnológico y social.

<b>Nombre del programa</b> <i>Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información</i> (Cont.)
<b>Actividades del egresado</b> <i>Características y cobertura de la función del egresado</i> “La formación de licenciados en Bibliotecología y Estudios de la Información responde a la necesidad de fomentar el uso de la información por medio de la organización documental, la administración de centros de información, la planeación de los servicios, el estudio y la satisfacción de las necesidades de los usuarios, así como la integración de las nuevas tecnologías para la conservación y difusión de la información.”
Materias identificadas directamente relacionadas directamente con los temas de protección y difusión de la diversidad cultural y multiculturalismo. Bibliotecología Social
Fuente: Proyecto de modificación del plan de estudios de la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. Facultad de Filosofía y Letras. Aprobado por el Consejo técnico el 8 de febrero de 2002.

*Escuela de Ciencias de la información de la UASLP*

<b>Nombre del Programa</b> <i>Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información</i>
<b>Plan de estudios</b> 40 materias ( 35 materias de tronco común y básicas, 5 optativas)
<b>Objetivos del programa</b> “c) Reafirmar actitudes y valores de honestidad, ética, responsabilidad, participación, compromiso social, tolerancia, apertura, pluralidad, respeto y autodesarrollo.”

Nombre del Programa  
*Licenciatura en Bibliotecología y  
Estudios de la Información*  
(Cont.)

**Justificación del programa**

Visión: "d) Los egresados serán profesionales con un profundo compromiso social, dentro de un enfoque humanista, basado en los principios de responsabilidad, respeto, confidencialidad e imparcialidad en el manejo de la información. Promotores y garantes de la apertura y libertad intelectual, la libre circulación de ideas, del acceso equitativo a la información en cualquier formato y por cualquier medio que se presente, entre todos los sectores de la población. Profesionales comprometidos con la conservación, preservación y promoción de la memoria histórica del país mediante el respeto a la diversidad e identidad cultural de los pueblos."

"... En síntesis, esta propuesta pretende formar Licenciados en Bibliotecología y en Archivología, creativos a través de procesos para descubrir, elaborar y construir desde pensamientos y parámetros distintos a los ya dados en estas disciplinas; críticos mediante el análisis, interrogación, cuestionamiento y problematización de hechos, fenómenos y situaciones para proponer y diseñar alternativas, después de su explicación, interpretación o comprensión, con potenciación emancipatoria, asumiendo como valor principal a la ética; además comprometidos socialmente, es decir, aunque es legítima la retribución económica por su ejercicio profesional, debe atender problemas sociales con espíritu altruista para consolidar una sociedad informada, pues hoy por hoy se tienen que atender graves problemas sociales como el deterioro ecológico, la desvalorización cívica, la modificación de nuestras costumbres, el consumismo, la injusticia, el analfabetismo, la marginación, la cultura de la muerte (drogadicción, alcoholismo, suicidio, aborto clandestino, violencia, SIDA), la dependencia televisiva o la deformación de nuestros valores patrios. La información es factor fundamental para disminuirlos o erradicarlos."

**Nombre del Programa**  
**Licenciatura en Bibliotecología y**  
**Estudios de la Información**  
**(Cont.)**

**Perfil de egreso**

“Es el profesional capaz de desarrollar, administrar, organizar, sistematizar, gestionar y difundir la información a los usuarios por tipo de institución.”

**Competencias declaradas a desarrollar**

*Conocimientos*

Manejo y aplicación del conocimiento adquirido en las unidades temáticas que conforman el plan de estudios.

*Habilidades*

Habilidades del pensamiento crítico, análisis, síntesis, comparación, clasificación, identificación, creatividad, innovación, razonamiento, comprensión, manejo y aplicación de técnicas y de la tecnología, planificación, evaluación, comunicación, promoción, distribución, interpretación, distinción, difusión, indagación, innovación, iniciativa, decisión y del trabajo en equipo.

*Actitudes y valores*

Autoestima, honestidad, ética, discreción en el manejo de la información, tolerancia, compromiso, apertura, respeto por nuestras raíces, instituciones y por los seres humanos, participación, interés, superación y desarrollo personal y profesional; Interés por la educación continua.

**Actividades del egresado**

“Identificar el contexto (histórico, filosófico, económico, político, social, cultural y educativo) para integrar la práctica profesional a los requerimientos del ámbito de la información en los distintos sectores sociales.”

Materias identificadas directamente relacionadas directamente con los temas de protección y difusión de la diversidad cultural y multiculturalismo.

Patrimonio Documental y Taller de conservación (optativa)

Fuente: *Nuevo Plan Curricular*. Escuela de Bibliotecología e Información. Mayo de 2006.